

**Visto:**

La mesa giratoria ubicada en el terreno perteneciente al ferrocarril en la intersección de las calles Pellegrini y Moreno, y...

**Considerando:**

Que, el Ente Nacional de Administración de Bienes Ferroviarios (ENABIEF), posee en la ciudad de Las Flores una mesa giratoria, la cual hace mucho tiempo atrás era utilizada para girar, generalmente las locomotoras, para que las mismas puedan regresar al lugar de donde habían venido.

Que, el dispositivo mencionado se encuentra en importante estado de abandono y sin cercar, representando un peligro principalmente para niños que circulan por el lugar.

Que, sería importante poder cercar, restaurar, iluminar e identificar la misma con cartelería, no solo por el riesgo que representa, sino por ser esta parte de la historia ferroviaria de nuestra ciudad.

Que, a su vez mantener estos elementos en buen estado de conservación colabora con el embellecimiento de este hermoso espacio verde de Patrimonio Histórico Ferroviario, lindero a las vías del ferrocarril.

Que, años atrás fueron aprobadas por este Cuerpo disposiciones solicitando la restauración de esta mesa giratoria y hasta el momento no se ha realizado.

**POR ELLO EL BLOQUE DE CONCEJALAS Y CONCEJALES DEL FRENTE DE TODOS POR LAS FLORES PROPONEN AL H. CONCEJO DELIBERANTE EL SIGUIENTE:**

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**Artículo 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaria de la Secretaria de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, estudie la posibilidad de cercar y realizar la restauración e iluminación de la mesa giratoria ubicada en calle Pellegrini y Moreno.

**Artículo 2º:** Solicitase a su vez la colocación de cartelería con datos históricos de la mesa giratoria y explicaciones de uso de la misma.

**Artículo 3º:** De Forma.-

